

TEST
Ley 9/2007, de 22 de octubre

1. A tenor de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la presente ley regula:

- a) El funcionamiento y el régimen jurídico de la Administración de la Junta de Andalucía.
- b) Los principios generales de la organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía
- c) Las especialidades del procedimiento administrativo común que le son propias.
- d) Todas son ciertas

2. Conforme establece el artículo 2 Ley 9/2007 La Administración de la Junta de Andalucía, bajo la dirección del Consejo de Gobierno, desarrolla:

- a) Funciones ejecutivas de carácter administrativo.
- b) Funciones legislativas de carácter administrativo.
- c) Funciones ejecutivas y administrativas de carácter legislativo
- d) Todas son falsas

3. En relación con los principios de organización y funcionamiento de la Administración de la Junta de Andalucía. Señala la incorrecta.

- a) Se organiza y actúa de acuerdo con los principios de Jerarquía
- b) Se organiza y actúa de acuerdo con los principios de Desconcentración funcional y territorial.
- c) Se organiza y actúa de acuerdo con los principios de Colaboración y cooperación en su relación con otras Administraciones Públicas.
- d) Se organiza y actúa de acuerdo con los principios de Cooperación y planificación de la actividad.

4. Cual de los siguientes principios no se encuentra entre los previstos en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía:

- a) No discriminación.
- b) Parcialidad
- c) Responsabilidad por la gestión pública
- d) Buena administración y calidad de los servicios.

5. La Administración de la Junta de Andalucía constituye.

- a) Un sistema integrado de órganos administrativos y de entidades vinculadas o dependientes de la misma, informado por el principio de coordinación, cuya organización y funcionamiento se articulará de forma que se garantice la eficacia y diligencia máximas en el cumplimiento de sus funciones y en la prestación de sus servicios.
- b) Un sistema integrado de órganos administrativos y de entidades vinculadas o dependientes de la misma, informado por el principio de eficacia, cuya organización y funcionamiento se articulará de forma que se garantice la coordinación y diligencia máximas en el cumplimiento de sus funciones y en la prestación de sus servicios.

- c) Un sistema integrado de órganos administrativos y de entidades vinculadas o dependientes de la misma, informado por el principio de coordinación, cuya organización y funcionamiento se articulará de forma que se garantice la eficiencia y diligencia máximas en el cumplimiento de sus funciones y en la prestación de sus servicios.
- d) Todas son falsas

6. Le corresponde promover entre los órganos de la Administración y las entidades dependientes o vinculadas la mejora continua de la calidad.

- a) Al Consejo de Gobierno
- b) A La persona titular de la Consejería
- c) A la Administración de la Junta de Andalucía
- d) Todos son falsas

7. En su relación con la ciudadanía, la Administración de la Junta de Andalucía actúa de acuerdo con el principio de buena administración, que comprende, entre otros, el derecho de la ciudadanía a:

- a) Que sus asuntos sean resueltos en un plazo razonable, siguiendo el principio de proximidad a la ciudadanía.
- b) Que la Administración colabore y coopere con otras Administraciones Públicas.
- c) Racionalidad organizativa de la Administración mediante simplificación y racionalización de su estructura organizativa.
- d) Desconcentración funcional y territorial de la Administración en su funcionamiento.

8. La aprobación, modificación o extinción de convenios de colaboración corresponde a/a/:

- a) La persona titular de la Consejería competente en materia de Presidencia
- b) La persona titular de cada Consejería en el ámbito de sus competencias, salvo que el Consejo de Gobierno disponga otra cosa.
- c) Consejo de Gobierno, en todo caso.
- d) La persona titular de cada Consejería en el ámbito de sus competencias, en todo caso.

9. Bajo la superior dirección del Consejo de Gobierno, las Consejerías y las agencias administrativas se componen de:

- a) Secciones y departamentos.
- b) Secciones y direcciones generales.
- c) Unidades departamentales y secciones.
- d) Órganos y unidades administrativas.

10. En sus relaciones con otras Administraciones Públicas, la Administración de la Junta de Andalucía actúa de acuerdo con los principios de:

- a) Colaboración y de lealtad institucional
- b) Legalidad y de competencia
- c) Buena fe y de colaboración.
- d) Celeridad e inmediatez.

11. Las unidades administrativas se crean, modifican y suprimen...

- a) Por decreto del Consejo de Gobierno.
- b) A través de la relación de puestos de trabajo.
- c) Mediante ley.

- d) Ninguna es correcta.

12. conforme a lo establecido en el artículo 12.3 de la presente ley, Los consorcios que resulten adscritos a la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los criterios de prioridad establecidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez determinada dicha adscripción en sus Estatutos.

- a) Han de someter su régimen orgánico y financiero al ordenamiento autonómico y estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control establecido en el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- b) Han de someter su régimen funcional y financiero al ordenamiento autonómico y estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control establecido en el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- c) Han de someter su régimen orgánico, funcional y financiero al ordenamiento autonómico y estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control establecido en el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Han de someter su régimen orgánico, funcional y financiero al ordenamiento jurídico y estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control establecido en el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

13. Los Órganos administrativos Bajo la superior dirección del Consejo de Gobierno, las Consejerías y las agencias administrativas.

- a) Se componen de órganos y unidades administrativas.
- b) Se componen de unidades y servicios administrativos
- c) Se componen de unidades administrativas y servicios administrativos con gestión diferenciada tal y como indica el artículo 13 de la presente ley
- d) Todas son falsas

14. Las unidades administrativas.

- a) son estructuras funcionales básicas de preparación y gestión de los procedimientos en el ámbito funcional propio de las Consejerías y de las agencias administrativas.
- b) se crean, modifican y suprimen a través de la relación de puestos de trabajo.
- c) Podrán crearse por decreto del Consejo de Gobierno
- d) Ay B son correctas

15. En relación con el artículo 15 de Ley 9/2007, podrán agrupar un conjunto de órganos o unidades de una misma Consejería.

- a) Las unidades administrativas
- b) Los Órganos administrativos
- c) Los servicios administrativos con gestión diferenciada.
- d) Todas son falsas

16. Las unidades administrativas se crean, modifican y suprimen...

- a) Por decreto del Consejo de Gobierno.
- b) A través de la relación de puestos de trabajo.
- c) Mediante ley.
- d) Ninguna es correcta.

17. Bajo la superior dirección del Consejo de Gobierno, las Consejerías y las agencias administrativas se componen de:

- a) Secciones y departamentos.
- b) Secciones y direcciones generales.
- c) Unidades departamentales y secciones.
- d) Órganos y unidades administrativas.

18. Son órganos superiores de la Administración de la Junta de Andalucía:

- a) Las Consejerías.
- b) as Viceconsejerías y Direcciones Generales.
- c) Las Consejerías y Delegaciones del Gobierno.
- d) Las Viceconsejerías.

19. Salvo que se disponga otra cosa, el nombramiento por el Consejo de Gobierno de las personas titulares de los órganos directivos de la Administración de la Junta de Andalucía tendrá efecto:

- a) Desde el día de la aprobación del Decreto por el Consejo de Gobierno
- b) Desde el día siguiente al de la aprobación del Decreto por el Consejo de Gobierno
- c) Desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- d) Desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

20. De conformidad con lo establecido en el art. 16.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, ¿cómo clasificaría a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía?

- a) Como órgano superior periférico.
- b) Como órgano directivo periférico.
- c) Como órgano directivo central de la provincia.
- d) Como órgano de la Administración Institucion

21. Para el nombramiento como titular de una Secretaría General Técnica en una Consejería de la Junta de Andalucía es necesario:

- a) Ser funcionario/a previamente
- b) Ser empleado público.
- c) Ser licenciado/a.
- d) Ninguna de las contestaciones anteriores es correcta.

22. Aquellos en cuya composición se integran, junto a miembros de la Administración de la Junta de Andalucía, representantes de otras Administraciones Públicas, personas u organizaciones en representación de intereses, legalmente reconocidos, o personas en calidad de profesionales expertos, son órganos colegiados...

- a) De participación administrativa o social.
- b) Territoriales
- c) De coordinación y especialidad
- d) De especialidad

23. Los órganos de la Administración de la Junta de Andalucía

- a) se crean, modifican y suprimen por decreto del Consejo de Gobierno, sin perjuicio del régimen establecido para los órganos colegiados.

- b) se crean, modifican y suprimen por el Consejo de Gobierno, sin perjuicio del régimen establecido para los órganos colegiados.
- c) Por ley
- d) Todas son falsas

24. Conforme establece el artículo 25 de la presente ley, Los demás órganos directivos dependen de las Consejerías y se ordenan jerárquicamente entre si de la siguiente forma:

- a) Secretaría General, Secretaría General Técnica y Dirección General.
- b) Secretaría General y Dirección General.
- c) Dirección General, Secretaría General y Secretaría General Técnica.
- d) Todas son falsas

25. La competencia para la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial según la Ley de Administración de la Junta de Andalucía corresponde:

- a) A las personas titulares de las Consejerías, salvo que corresponda al Consejo de Gobierno.
- b) Al Consejo de Gobierno, salvo que delegue en las personas titulares de las Consejerías por razón de la materia.
- c) A las personas titulares de las Consejerías o a las personas titulares de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías en los términos que se establezca reglamentariamente.
- d) Al Consejo de Gobierno, pudiéndose delegar en las personas titulares de las Consejerías, en los términos que se establezca reglamentariamente.

26. En el ámbito de las Consejerías de la Junta de Andalucía, la coordinación de la actividad económico-financiera corresponde a las personas titulares de:

- a) Las Secretarías Generales Técnicas.
- b) Las Viceconsejerías.
- c) Las Consejerías.
- d) Las Secretarías Generales Técnicas por delegación de la persona titular de la Consejería Correspondiente.

27. Según el art. 27 de la presente ley, asumen la gestión directa de una o varias áreas funcionales homogéneas bajo la dirección y control inmediatos de la persona titular de la Consejería, de la Viceconsejería o de una Secretaría General.

- a) Las personas titulares de las Direcciones Generales
- b) Las personas titulares de las Secretarías Generales
- c) Las personas titulares de las Secretarías Generales Técnicas
- d) Las personas titulares de las Viceconsejerías

28. A tenor de lo que establece la presente ley que titulares para cuyo ingreso deberán tener en posesión el título de licenciatura, grado o equivalente:

- a) Las personas titulares de las Secretarías Generales Técnicas
- b) Las personas titulares de la Secretaría General competente en materia de Administración Pública
- c) Las personas de las Direcciones Generales que tengan competencias en dicha materia de Administración Pública

- d) Todas son ciertas además de las personas titulares de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de la Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía.

29. Conforme establece el art. 32 de la presente ley, Para hacer efectivos los principios de participación social en la mejora de la calidad de los servicios:

- a) Se podrán crear en la Administración de la Junta de Andalucía órganos de participación con fines de elaboración y asesoramiento en la información de planes y programas o de actuaciones con gran incidencia social y de audiencia a sectores o colectivos determinados, que puedan resultar afectados por la elaboración de normas, la definición de políticas y alguna de las actuaciones mencionadas.
- b) Se podrán crear en la Administración de la Junta de Andalucía órganos de participación con fines de información y asesoramiento en la elaboración de planes y programas o de actuaciones con gran incidencia social y de audiencia a sectores o colectivos determinados, que puedan resultar afectados por la elaboración de normas, la definición de políticas o alguna de las actuaciones mencionadas.
- c) Se podrán crear en la Administración de la Junta de Andalucía órganos de participación con fines de información y asesoramiento en la elaboración de planes y programas o de actuaciones con gran incidencia social y de audiencia a sectores o colectivos determinados, que puedan resultar afectados por la elaboración de normas, la definición de políticas y alguna de las actuaciones mencionadas.
- d) Se podrán crear en la Administración de la Junta de Andalucía órganos de participación con fines de elaboración y asesoramiento en la información de planes y programas o de actuaciones con gran incidencia social y de audiencia a sectores o colectivos determinados, que puedan resultar afectados por la elaboración de normas, la definición de políticas o alguna de las actuaciones mencionadas.

30. Según el art. 30 de la presente ley las propuestas y emisión de informes en relación con la creación, alteración y supresión de las entidades públicas vinculadas o dependientes de la Administración de la Junta de Andalucía, le corresponde:

- a) A la Consejería competente en materia de Administración Pública
- b) A la Consejería competente en materia de Empleo
- c) A la Consejería competente en materia de Presidencia
- d) Todas son falsas

RESPUESTAS:

RESPUESTAS					
1D	2A	3D	4B	5A	6A
7A	8B	9D	10A	11B	12C
13A	14D	15C	16B	17D	18A
19B	20B	21D	22A	23A	24A
25A	26B	27A	28D	29B	30A

